

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TREINTA Y DOS DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

Calle 12 C No. 7-36 piso 16 Bogotá D.C.

Teléfono 2817051

Correo electrónico: [flia32bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:flia32bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Portal Web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-32-familia-del-circuito-de-bogota>

WhatsApp: +57 310 2554362

LISTADO ESTADO

No. 060

10 DE JUNIO DE 2021

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia.
11001 31 10 011 <b>2011 00099</b>	Sucesión	ANGEL AUGUSTO ORDOÑES LINARES	ANGEL AUGUSTO ORDOÑES LINARES	Que abre a pruebas El presente incidente de objeción por el término de ley ordena oficiar al Juzgado Once de Familia.	09/06/2021	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 012 <b>2005 00446</b>	Liquidación Sucesoral	DUSTANO GONZALEZ	SIN DETERMINAR	Auto que ordena correr traslado Del trabajo de partición que antecede, córrase traslado por el término legal.	09/06/2021	<a href="#">Ver</a> <a href="#">Ver</a>
11001 31 10 012 <b>2006 00877</b>	Liquidación Sucesoral	JAIME OSORIO GOMEZ	JAIME OSORIO GOMEZ	Auto que designa Auxiliar Releva del cargo y designa nueva terna de partidores.	09/06/2021	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 032 <b>2018 00087</b>	Verbal Mayor y Menor Cuantía	ASTRID SORAIDA TELLEZ VARGAS	CARLOS CELIMO VALENCIA SARMIENTO	Auto que ordena emplazar Decreta emplazamiento, tiene en cuenta contestación de demanda.	09/06/2021	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 032 <b>2019 00567</b>	Ejecutivo - Mínima Cuantía	LUZ JARDÍN RAYO CUBILLOS	JOSÉ LIZARDO MONTES PACHECO	Auto que ordena requerir por desistimiento tácito REQUIÉRASE a la demandante para que, en el término de treinta (30) días contados a partir del día siguiente de la anotación por estado electrónico, proceda a notificar al demandado, so pena de aplicar desistimiento tácito.	09/06/2021	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 032 <b>2019 00575</b>	Verbal Mayor y Menor Cuantía	DEIVID DANILO REYES GUERRERO	MARÍA XIMENA PENAGOS RADA	Auto que designa Auxiliar Designa apoderado en amparo de pobreza.	09/06/2021	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 032 <b>2019 00623</b>	Verbal Mayor y Menor Cuantía	GUILLERMO ROA HORTUA	YHOANA PATRICIA LEÓN SOLANO	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, para efectos de llevar a cabo tanto la audiencia inicial (artículo 372 del C.G.P.) como la audiencia de instrucción y juzgamiento (artículo 373 del C.G.P.), se fija la hora de las nueve de la mañana (9:00 A.M. del primero (1°) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).	09/06/2021	<a href="#">Ver</a>
11001 31 10 032 <b>2019 00666</b>	Ejecutivo - Mínima Cuantía	HERNANDO BERMÚDEZ MONTENEGRO	MARÍA DEL CARMEN BERMÚDEZ MONTENEGRO Y OTROS	Auto que ordena requerir por desistimiento tácito A la parte demandante para que impulse el proceso tramitando los oficios o notificando al demandado, so pena de aplicar desistimiento tácito	09/06/2021	<a href="#">Ver</a>

11001 2019	31 00667	10 032	Ejecutivo - Mínima Cuantía	RUBIELA GARCÍA GIRALDO	JOSÉ DAVID LONDOÑO VILLA	Auto que designa Auxiliar Designa curador ad Litem del demandado	09/06/2021	<a href="#">Ver</a>
11001 2019	31 00705	10 032	Verbal Mayor y Menor Cuantía	HEIDY ANYILI HERRERA RINCÓN Y OTROS	LINA MARCELA HERRERA SÁNCHEZ Y OTROS	Auto que ordena requerir por desistimiento tácito REQUIÉRASE a la parte demandante para que en el término de treinta (30) días contados a partir del día siguiente de la anotación por estado, proceda a allegar las constancias de notificación a los demandados, so pena de aplicar desistimiento tácito.	09/06/2021	<a href="#">Ver</a>
11001 2019	31 00733	10 032	Verbal Mayor y Menor Cuantía	CARMEN LUCIA RUSSI COY	EDWIN YAIR CASTELLAÑOS AVENDAÑO	Auto que aclara corrige o complementa providencia Se tiene en cuenta que corrección pedida fue realizada en auto de fecha 25 de enero de 2021, ordena remitir a la Notaria respectiva	09/06/2021	<a href="#">Providencia con información reservada (Art. 9º. Decreto 806 2020)</a>
11001 2019	31 00753	10 032	Otros Asuntos Liquidatorios	MARIA MARGARITA PINZON MARQUEZ	CLARA CECILIA MÁRQUEZ PINZÓN (Q.E.P.D)	Señala fechas para Audiencias A fin de continuar el presente trámite, señálese el día veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las dos y quince de la tarde (2:15 P.M.). Fija gastos	09/06/2021	<a href="#">Ver</a>
11001 2019	31 00778	10 032	Verbal Sumario Alimentos	MARÍA ANTONIA RAMÍREZ DE SUÁREZ	MARÍA ANDREA CARRANZA CASTILLO - ANDRÉS RICARDO SUÁREZ RAMÍREZ	Auto que pone en conocimiento Ordena notificar al demandado al correo electrónico de la empresa en la que trabaja.	09/06/2021	<a href="#">Ver</a>
11001 2020	31 00030	10 032	Verbal Sumario	JUAN CARLOS GODOY GARCÍA	SONIA HERRERA NAVARRO	Auto que pone en conocimiento Ordena remitir telegrama a parte interesada.	09/06/2021	<a href="#">Ver</a>
11001 2020	31 00083	10 032	Verbal Sumario	CLARA PATRICIA GOMEZ TORRES	SILVESTRE AMAYA AMAYA	Auto que ordena requerir Se requiere a la apoderada demandante para que se sirva acreditar el diligenciamiento del oficio dirigido al empleador del demandado PARQUEADERO LOS MOTAVES dentro del término de cinco (5) días y en el mismo término notifique al demandado.	09/06/2021	<a href="#">Ver</a>
11001 2020	31 00308	10 032	Verbal Sumario Alimentos	WILSON FERNANDO CARMONA LÓPEZ	LUZ MARINA ALBARRACIN GONZALEZ	Auto que pone en conocimiento Niega solicitud elevada por una de las partes, recordando que, para ser escuchadas sus intervenciones, debe actuar a través de abogado, no se tiene en cuenta renuncia del poder.	09/06/2021	<a href="#">Providencia con información reservada (Art. 9º. Decreto 806 2020)</a>
11001 2021	31 00017	10 032	Verbal Mayor y Menor Cuantía	JUNNIES CASTAÑO CASTILLO	ROMÁN ALEXANDER TOLOSA PÉREZ	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas. Para efectos de llevar a cabo tanto la audiencia inicial (artículo 372 del C.G.P.) como la audiencia de instrucción y juzgamiento (artículo 373 del C.G.P.), se fija la hora de las DOS Y QUINCE DE LA TARDE (2:15 P.M.) DEL DÍA PRIMERO (1. °) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).	09/06/2021	<a href="#">Ver</a>
11001 2021	31 00065	10 032	Liquidación Sucesoral	FORTUNATO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	FORTUNATO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	Auto que ordena oficiar Oficiar a la DIAN dando respuesta a solicitud, en conocimiento de los interesados comunicación de Secretaría de Hacienda Distrital, requiere a los interesados para que dé cumplimiento en el trámite de la notificación ya ordenada.	09/06/2021	<a href="#">Ver</a>

11001 2021	31 00158	10 032 Verbal de Mayor y Menor Cuantía	MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ TORRES	JOSÉ ARGELIO TUMAY ORTIZ	Auto que pone en conocimiento Que no se accede a solicitud de emplazamiento, como quiera que se conoce dirección electrónica	09/06/2021	<a href="#">Ver</a>
11001 2021	31 00176	10 032 Verbal Sumario Alimentos	LUDIVIA NIETO RAMADA	CARLOS DAVID ÁNGULO LÓPEZ	Auto que pone en conocimiento No se tiene en cuenta notificación del demandado.	09/06/2021	<a href="#">Ver</a>
11001 2021	31 00259	10 032 Verbal Mayor y Menor Cuantía	ERIKA JOHANNA SÁNCHEZ AYALA	JOHN OSWALDO CHARRIS LINARES	Admite Demanda, designa curador ad Litem, ordena notificar a los demandados, decreta emplazamiento, requiere aportar documentos, reconoce apoderado	09/06/2021	<a href="#">Providencia con información reservada (Art. 9º. Decreto 806 2020)</a>
11001 2021	31 00281	10 032 Verbal de Mayor y Menor Cuantía	ISABEL MUÑOZ CASTRO	MARIO MANUEL - SANABRIA SANABRIA	Admite Demanda, ordena notificar parte demandada, requiere aclarar medidas cautelares, ordena oficiar, reconoce apoderado	09/06/2021	<a href="#">Providencia con información reservada (Art. 9º. Decreto 806 2020)</a>
11001 2021	31 00289	10 032 Verbal Sumario	LUISA CAROLINA - BOLIVAR ARDILA	NOHORA INES - FONSECA OSPINA	Auto que rechaza demanda Por falta de competencia, ordena remitir a los Juzgados Civiles del Circuito.	09/06/2021	<a href="#">Ver</a>
11001 2021	31 00297	10 032 Corrección Registro Civil	M.E.V	M.E.V	Auto que rechaza demanda Rechaza demanda por falta de requisitos, ordena remitir para los Juzgados Civiles Municipales	09/06/2021	<a href="#">Ver</a>
11001 2021	31 00301	10 032 Verbal Mayor y Menor Cuantía	VIVIAN XIMENA - GAMEZ VALDERRAMA	HAROLD ANDRES CARVAJAL GARCIA	Admite Demanda, ordena notificar parte pasiva, decreta prueba de ADN	09/06/2021	<a href="#">Providencia con información reservada (Art. 9º. Decreto 806 2020)</a>
11001 2021	31 00303	10 032 Liquidación Sucesoral	MELQUISEDEC BENÍTEZ COLMENARES	LILIA MÉNDEZ DE BENÍTEZ	Auto declara abierto y radicado El presente proceso de sucesión, Decreta emplazamiento, reconoce herederos, ordena notificar a posible interesado, ordena oficiar a la DIAN, reconoce apoderado	09/06/2021	<a href="#">Ver</a>
11001 2021	31 00306	10 032 Liquidación Sucesoral	REINALDO CAMARGO JIMÉNEZ	REINALDO CAMARGO JIMÉNEZ	Auto que rechaza demanda Rechaza demanda por falta de competencia, Ordena remitir a los Juzgados Civiles Municipales.	09/06/2021	<a href="#">Ver</a>

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/06/2021 A LAS 8:00 A.M., SE INCORPORA ESTE LISTADO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (1) DÍA.

MARÍA OLIVIA LÓPEZ PACHÓN  
SECRETARIA